

EVALUACIÓN EDUCATIVA BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS EN EL NIVEL SUPERIOR

Santa del Carmen Herrera Sánchez
Moisés Torres Herrera
Juan José Díaz Perera
Sara Saldaña Alderete*

Desde una perspectiva amplia la evaluación es el descubrimiento de la naturaleza y el valor de algo... no es exactamente una búsqueda de relaciones, un inventario de la situación presente o una predicción del éxito futuro. Es algo de todo esto, pero sólo en la medida que contribuye a entender la sustancia, la función y el valor del objeto evaluado.
(Stake yDenny)

Resumen

El sistema de educación superior se caracteriza por mantener en su interior cambios vertiginosos. Los cambios han impactado no sólo en sus estructuras sino en las dinámicas de sus operaciones concretas. Varias parecen ser las perspectivas de los cambios planificados. Por un lado, cubrir exigencias externas que representan opciones y oportunidades de mejorar la calidad y el servicio educativo diferenciándose en el sector académico y profesional desde el esfuerzo particular y la mejoría; por otro lado, la influencia del cambio redundando en el impacto externo hacia la adopción de modelos educacionales que impactan de manera significativa tanto las funciones básicas de las universidades –investigación, docencia y extensión– y las tres funciones o roles tradicionales del docente: planeación-ejecución-evaluación.

El presente documento mantiene el propósito de analizar la evolución del concepto de evaluación, sus diversos tipos y opciones de implementación, hasta llegar a la evaluación educativa y la sinergia estructural experimentada a través del nuevo enfoque de competencias. Al igual que en un proceso organizacional se enfatiza el binomio evaluación-planeación que mantiene una sana intersección entre la localización del estado de cosas, que permite retroalimentar procesos, al interior o exterior de la organización, así como en el proceso mismo del aprendizaje en el desarrollo de un programa educativo, con la nueva caracterización y condiciones de una programación-planeación basada en el enfoque por competencias apoya al profesor en la claridad de los propósitos por lograr, las metas por obtener y las competencias por fomentar, sino es que generar. Esta misma claridad debe apoyar al profesor a la hora de programar su curso, al establecer las secuencias y las condiciones de trabajo para lograr el aprendizaje de sus alumnos, teniendo como base las formas específicas, los criterios y las evidencias que permitirán la propia evaluación. Esperamos que la serie de reflexiones aquí vertidas permitan al lector aclarar algunas dudas y formular en él nuevas inquietudes, lo que provocará acudir a la búsqueda de nuevos referentes, nuevos conocimientos, nuevos aprendizajes, que permitan el reacomodo de los anteriores en una rápida y asertiva adaptación al cambio.

Introducción

La evaluación educativa es un proceso de reflexión sistemática, orientado sobre todo a la mejora de la calidad de las acciones de los sujetos, de las aplicaciones a la realidad de los sistemas ligados a la actividad educativa. Supone una forma específica de conocer y de relacionarse con la realidad, en este caso la realidad educativa, para tratar de favorecer cambios optimizadores en ella. Se define como un proceso de recolección de información orientado a la emisión de juicios de mérito o de valor respecto de algún sujeto, objeto o intervención con relevancia educativa. Este proceso deberá ir necesariamente asociado a otro de toma de decisiones encaminado a la mejora u optimización del objeto o intervención evaluada. En un primer estadio, la evaluación se entendía como una medición valorada hasta el punto de utilizarse de forma perfectamente intercambiable los vocablos medición y evaluación educativa. El comienzo formal de la utilización de la medida en el campo de las ciencias humanas puede situarse en los trabajos de R. Fechner, quien en el siglo XIX introdujo la medición psicofísica, primero en los laboratorios de psicología experimental y, después, asociada al estudio de las diferencias individuales de donde surge la psicometría.

La evaluación es un proceso que genera información y en este sentido siempre implica un esfuerzo de sistematización que nos aproxima sucesivamente al objeto a evaluar. Pero esta información no es casual o accesoria sino que la información que se produce a través de la evaluación genera conocimiento de carácter retroalimentador, es decir representa un incremento progresivo de conocimiento sobre el objeto evaluado. Desde esta perspectiva la evaluación permite poner de manifiesto ciertos aspectos o procesos que de otra manera permanecen ocultos, permitiendo una aproximación en forma más precisa a la naturaleza de ciertos procesos,

* Santa del Carmen Herrera Sánchez, Moisés Torres Herrera, Juan José Díaz Perera profesores investigadores de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Carmen, con perfil PROMEP.

Sara Saldaña Alderete, labora en unidad de apoyo a la investigación de la Coordinación de la Función de investigación y posgrado en la Universidad Autónoma del Carmen.

las formas de organización de los mismos, los efectos, las consecuencias y los elementos que intervienen. Aproximarse al conocimiento y a la práctica educativa en el mundo de la educación supone hacerlo sobre una realidad que participa de las mismas incertidumbres, cambios y escisiones que se registran en la ciencia educativa. La evaluación se presenta como un mecanismo regulador, posiblemente el más importante de que se dispone para describir, valorar y reorientar la acción de los agentes que operan en el marco de una realidad educativa específica.

La planificación del diseño de la evaluación implica las siguientes actividades:

- Establecer su propósito, finalidad y función.
- Especificar los juicios que se han de emitir.
- Definir el objeto de la evaluación y las fuentes de información.
- Delimitar los procedimientos de la evaluación.
- Definir los agentes que efectuarán la evaluación.
- Establecer la temporalización de la acción evaluativa.

El desarrollo y recolección de la información implica las actividades de obtención de la información codificación, registro, análisis y elaboración de los primeros resultados. Es por ello el interés de abordar sobre el tema de evaluación educativa en el nivel superior. ¿Cómo evaluar la educación bajo el enfoque por competencias?, para ello debemos conocer lo siguiente:

¿Qué es evaluación?

Evaluación, en términos generales, es un proceso psicológico superior, inherente al ser humano, en el que intervienen acciones que van desde la toma de información del entorno en un primer momento, el procesamiento cognoscitivo de dicha información, la emisión de juicios valorativos al respecto de la misma y una consecuente toma de decisiones. Estas decisiones, debido a la naturaleza humana pueden ser o no acertadas, ya que dependen del libre arbitrio y juicio valorativo individual. Generalmente, la toma de decisiones que sigue a una evaluación, se orienta a resolver necesidades, (Frola, 2011).

La evaluación es un proceso continuo de reunión e interpretación de información para valorar las decisiones tomadas en el diseño de un sistema de aprendizaje.

Esta definición tiene tres implicaciones importantes:

- En primer lugar, la evaluación es un proceso continuo y no algo que se hace al final de un curso únicamente. Es un proceso que empieza antes de que inicie la instrucción y sigue hasta el final de ésta.
- En segundo lugar, el proceso de evaluación no está sujeto al azar sino que se encuentra dirigido hacia una meta específica y su finalidad es encontrar respuesta sobre la forma de mejorar la instrucción.
- En tercer lugar, la evaluación requiere el uso de instrumentos de medi-

ción exactos y adecuados para reunir la información que le facultará saber cómo progresa la instrucción, cómo resultará al final y cómo mejorarla para la próxima vez.

Clasificación de la evaluación



Atendiendo al modelo típico de clasificación moderna, la evaluación por características funcionales y formales que adopta, se divide en diagnóstica y en formativa.

I. La evaluación diagnóstica

Se habla de evaluación diagnóstica cuando se tiene que ilustrar acerca de condiciones y posibilidades de iniciales aprendizajes o de ejecución de una o varias tareas.

- A. Propósito: tomar decisiones pertinentes para hacer el hecho educativo más eficaz, evitando procedimientos inadecuados.
- B. Función: identificar la realidad de los alumnos que participarán en el hecho educativo, comparándola con la realidad pretendida en los objetivos y los requisitos o condiciones que su logro demanda.
- C. Momento: al inicio del hecho educativo, sea éste todo un plan de estudio, un curso o una parte del mismo.

SEP, acuerdo secretarial número 499 con comentarios y las modificaciones del acuerdo secretarial número 200, 2010.

D. Instrumentos preferibles: básicamente pruebas objetivas estructuradas, explorando o reconociendo la situación real de los estudiantes en relación con el hecho educativo.

E. Manejo de resultados: adecuar los elementos del proceso enseñanza aprendizaje tomándose las providencias pertinentes para hacer factible, o más eficaz el hecho educativo, teniendo en cuenta las condiciones iniciales del alumnado. La información derivada es valiosa para quien administra y planea el curso, por lo que no es indispensable hacerla llegar al estudiante.

II. Evaluación formativa

Se habla de evaluación formativa cuando se desea averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no, y lo que es preciso hacer para mejorar el desempeño de los educandos.

A. Propósito: tomar decisiones respecto a las alternativas de acción y dirección que se van presentando conforme se avanza en el proceso de enseñanza aprendizaje.

B. Función:

1. Dosificar y regular adecuadamente el ritmo del aprendizaje.
2. Retroalimentar el aprendizaje con información desprendida de los exámenes.
3. Enfatizar la importancia de los contenidos más valiosos.
4. Dirigir el aprendizaje sobre las vías de procedimientos que demuestran mayor eficacia.
5. Informar a cada estudiante acerca de su particular nivel de logro.
6. Determinar la naturaleza y modalidades de los subsiguientes pasos.

C. Momentos: durante el hecho educativo, en cualquiera de los puntos críticos del proceso, al terminar una unidad didáctica, al emplear distintos procedimientos de enseñanza, al concluir el tratamiento de un contenido.

D. Instrumentos preferibles: pruebas informales, exámenes prácticos, observaciones y registros del desempeño, interrogatorio, etcétera.

E. Manejo de resultados: De acuerdo a las características del rendimiento constatado, a fin de seleccionar alternativas de acción inmediata.

Esta información es valiosa tanto para el profesor como para el alumno, quien debe conocer no sólo la calificación de sus resultados, sino también el por qué de ésta, sus aciertos (motivación y afirmación) y sus errores (corrección y repaso).

¿Qué es la evaluación educativa?

Es el proceso para obtener información sobre cualquier componente del sistema educativo, o algún sector del mismo para, a diferencia de la evaluación que realizan las personas en lo individual, emitir juicios de valor referidos a ciertos criterios y llegar a una toma de decisiones que lleven a la mejora. Este nivel de evaluación se caracteriza por ser funcional, sistemático, continuo, integral, orientador, cooperativo y propositivo; entendiéndose como componentes del sistema al proceso administrativo, planta física, la gestión directiva de una zona escolar, en un municipio o Estado.

¿Qué es la evaluación del aprendizaje?

Es un proceso que incluye el acopio de información cuali-cuantitativa sobre el logro de los propósitos curriculares, referidos a planes de estudio y programas de asignatura que elabora, emite juicios al respecto y orienta hacia la toma de decisiones educativas con miras a una mejora en el nivel

de rendimiento y logro del educando.

Para evaluar el desempeño de los alumnos es necesario recabar información de manera permanente y a través de distintos medios, que permitan emitir juicios y realizar a tiempo las acciones pertinentes que ayuden a mejorar dicho desempeño...

Evaluación de la Competencia

La evaluación de competencias también es un proceso funcional, sistemático, continuo, integral, orientador y cooperativo, para obtener información sobre la manera en que el estudiante demuestra ser competente a través de sus desempeños, sobre los que se emiten juicios de valor referidos a ciertos criterios (indicadores), para llegar a una toma de decisiones educativas que conduzcan hacia la mejora. En el entendido de que cuando se dice hacia la mejora es también en términos de evidencias que den cuenta de que efectivamente tales decisiones contribuyen a mejorar las condiciones de aprendizaje del alumno, por tanto, el docente debe contar con una amplia gama de posibles decisiones que lleven a esa mejora.

Cuando hablar de un modelo educativo basado en el desarrollo de competencias y con nuevas estrategias de enseñanza, centrado en construir proyectos a partir de problemas, es necesario construir una nueva forma de evaluación del aprendizaje, lo que sería la evaluación por competencias, siendo uno de los principios: enseñar con problemas y se evalúa a través de productos que reflejen que el alumno puede resolver problemas cotidianos específicos.

La evaluación por competencias no es más que la integración de varios modelos o tipos de evaluación; de la evaluación formativa analizada anteriormente, la evaluación auténtica de la que se desprende la evaluación por portafolios y la evaluación por rúbricas, es decir:

La evaluación es una valoración de la ejecución que se efectúa periódicamente en el transcurso del proceso de aprendizaje; es construida a partir de problemas o situaciones que se enlazan con un contexto específico del alumno, con su realidad y con lo que vive, problemas reales que sean significativos para los alumnos, al mismo tiempo, la evaluación como resultado de la integración de múltiples evidencias que se manifiesta en la evaluación por portafolios y por rúbrica. La primera es cuando se integra un expediente del conjunto de evidencias que se van solicitando durante el curso escolar, es decir, la reunión de un mismo espacio de pequeños exámenes de operaciones cognitivas, ejercicios de problemas prácticos y los proyectos, basado en dos prácticas: la integración física de todas las evidencias y el establecimiento de un criterio mínimo de ejecución o de logro en cada evidencia. El establecimiento de una serie de competencias, eje en donde se tipifican niveles o condiciones de desempeño de quien se inicia en un dominio y quienes van desarrollando un dominio de mayor complejidad, o sea una serie de indicadores observables que reflejan el aprendizaje del alumno, y por último, la clasificación de las ejecuciones que el alumno debe poder manifestar, lo que es igual a una evaluación centrada en productos.

Esta nueva forma de evaluar donde se integran diversos elementos confiables y que permiten observar un avance real en cuanto al logro de los propósitos establecidos y que se enfocan siempre a la solución de problemas reales, que no evalúa memorización sino comprensión y competencias. En nosotros los maestros implica, mejorar cada día en cuanto al

proceso de enseñanza-aprendizaje, un ejemplo de ello sería la elaboración de planeaciones que integren todos los elementos fundamentales, como: los propósitos bien definidos en base a los enfoques de cada materia, el diseño de actividades que dirijan a los propósitos que se desean alcanzar, integrando cada uno de los materiales del curriculum al alcance del maestro y el alumno, el uso de materiales y recursos didácticos que lleven a la relación directa con el objeto de estudio, el uso cotidiano de los recursos tecnológicos y el uso de estrategias didácticas que lleven a un ambiente de trabajo participativo y motivacional, en donde se desarrollen individuos competentes que requiere actualmente y en el futuro nuestra sociedad.

Evaluación educativa bajo el enfoque de competencias en el nivel Superior

El marco docente dibujado en la educación superior supone una reformulación de las metodologías docentes, bajo el enfoque de competencias, que debe basarse en el aprendizaje, y no sólo en la enseñanza.

En este modelo la evaluación adquiere una nueva dimensión al situarse el estudiante en el centro del proceso de aprendizaje y al aplicarse bajo el enfoque docente basado en competencias, que conlleva un replanteamiento de su naturaleza y del diseño de todos los elementos estructurales que la conforman.

Actualmente, se hace patente la necesidad de establecer un sistema docente que permita una formación integral de los estudiantes para adaptarse a las exigencias de la sociedad y al cada vez más competitivo en mercado laboral, que requiere unos determinados perfiles de egreso competitivos y unos conocimientos permanentemente actualizados. Esto se convierte en todo un desafío para la comunidad universitaria y para los responsables de las instituciones educativas.

En este contexto, dos son los factores que, a nuestro juicio, provocan una reformulación de las metodologías docentes universitarias:

- La educación deben basarse en el aprendizaje, y no sólo en la enseñanza y
- Los sistemas de evaluación (Delgado, 2006).

Bajo el enfoque de competencias el perfil de egreso se entiende como un conjunto articulado de competencias profesionales que se supone permitirán un desempeño exitoso (pertinente, eficaz y eficiente) del egresado en la atención y resolución de los problemas más comunes en el campo de su profesión.

Desde esta perspectiva, la competencia se demuestra en la acción o ejecución.

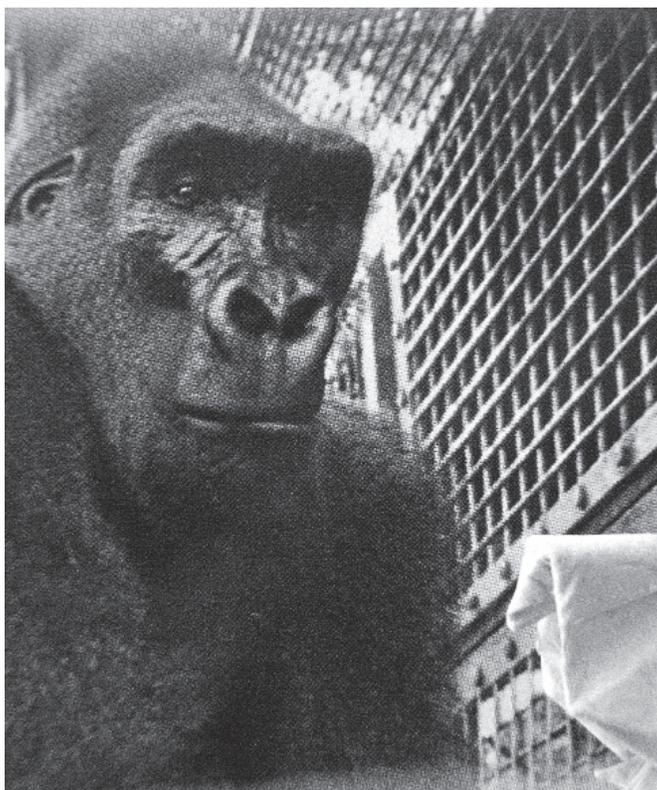
Para poder evaluar el grado de dominio de la competencia es necesario contar con variables observables y criterios de valoración. En una expresión coloquial se puede decir que la competencia es la ejecución de la acción esperada, de forma rápida, bien hecha y de buen modo.

Este sencillo acercamiento nos dice que hay que explicitar los criterios de valoración y que serán muy diferentes para cada profesión, lo que en el lenguaje académico equivale a hablar de la capacidad efectiva para realizar una actividad o tarea profesional determinada y de los criterios de ejecución y evidencias de realización. Las funciones para este análisis son aquellas que distinguen a un profesional, expresan el rol que tiene como estudiante y lo que se espera de él en la sociedad y, por ello, son la base para identificar y describir las competencias. Es importante mencionar que la dinámica social y profesional contemporánea ha introducido en los perfiles profesionales nuevas exigencias de flexibilidad, adaptabilidad y tratamiento de la complejidad que obligan a una revisión constante de los perfiles de egreso y de las estrategias de formación.

El problema de desarrollar las competencias profesionales a partir de los perfiles de egreso es que aunque podemos encontrar aspectos comunes en las cuestiones más generales y en las competencias genéricas de la profesión cada programa define los perfiles de manera diferente por las especificidades regionales e ideológicas y por los diversos contextos en los que se encuentran. Pero deja de ser un problema cuando se considera que no se busca la homogeneidad sino un enfoque que permita expresar los resultados de la formación en un lenguaje y con una información suficiente para lograr su comprensión más allá del ámbito académico y asegurar su pertinencia social y laboral.

La amplitud de funciones de un profesional puede ser muy grande, sobre todo porque en algunos casos los contextos del ejercicio profesional están determinados por el tipo de organización en la que se desempeña, lo que puede ocasionar que sea difícil llegar a un acuerdo en las definiciones entre las instituciones y programas. Pero, reconociendo la dificultad de llegar a acuerdos sobre competencias muy específicas, también es claro que hay unas competencias genéricas (que aplican a todas las profesiones), unas transversales (que aplican a una familia de profesiones) y un núcleo básico de competencias (de las profesiones específicas) que dan identidad a la profesión, que aplican para una gran diversidad de situaciones y contextos, y que es necesario identificar para garantizar que están cubiertas dentro del plan de estudios.

El enfoque funcional busca cerrar



la brecha entre la lógica académica y la lógica de la profesión a través de las competencias profesionales. Por un lado, la descripción de la competencia en términos de la acción que se lleva a cabo, las condiciones de realización y su criterio de ejecución refleja la realidad del ejercicio profesional, y por otro, con un análisis posterior de identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñar la función correctamente es posible desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje y el diseño curricular. Las dos lógicas son complementarias, pues con esta información en el diseño curricular se pueden prever espacios para el desarrollo y la evaluación de las competencias así como del correspondiente conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes.

Durante la formación varía el énfasis que en diversos momentos se le da a los conocimientos, a las habilidades y a las actitudes dentro del desarrollo de las competencias. Con este enfoque se trata de explicitar las acciones, los resultados y los criterios de ejecución para un ejercicio profesional competente para, posteriormente, realizar el análisis de los conocimientos, habilidades y actitudes que entran en juego para poder llevar a cabo las acciones. La calidad se refleja en los criterios de evaluación y ejecución. Este enfoque permite una mejor aproximación a los productos y evidencias que demuestran la adquisición del conocimiento y se puede determinar con especialistas los elementos para calificar el grado de dominio de la competencia que puede mostrar un profesional.

En síntesis es posible afirmar que en todo proceso de evaluación reconocemos la presencia de ciertos componentes:

1. Búsqueda de indicios: Ya sea a través de la observación o de ciertas formas de medición se obtiene información, esa información constituyen los indicios visibles de aquellos procesos o elementos más complejos que son objeto de nuestra evaluación. En este sentido siempre hay que tener presente que toda acción de evaluación finalmente se lleva a cabo sobre un conjunto de indicios que se seleccionan de modo no caprichoso sino sistemático y planificado, pero no por ello dejan de ser indicios. Por ejemplo la indagación sobre la adquisición de determinadas competencias por parte de un grupo de alumnos requiere de la búsqueda de indicios, de pistas que nos permitan estimar la presencia o ausencia de dichas competencias.

2. Forma de registro y análisis: A través de un conjunto variado de instrumentos se registran estos indicios, este conjunto de información que permitirá llevar a cabo la tarea de la evaluación. En este sentido resulta positivo recurrir a la mayor variedad posible de instrumentos y técnicas de análisis con carácter complementario ya que en todos los casos se cuentan con ventajas y desventajas en el proceso de registro y análisis de la información.

3. Criterios: Un componente central en toda acción de evaluación es la presencia de criterios, es decir de elementos a partir de los cuales se puede establecer la comparación respecto del objeto de evaluación o algunas de sus características. Este es uno de los elementos de más difícil construcción metodológica y a la vez más objetable en los procesos de evaluación. Por una parte se corre el riesgo que se planteaba inicialmente de reducir toda la evaluación a una acción de carácter normativo en el cual solo se intenta establecer el grado de satisfacción o insatisfacción de determinadas normas. Por otra parte se puede caer en la tentación de

eludir la búsqueda o construcción de criterios con lo cual toda acción de evaluación resulta estéril ya que sólo es posible hacer una descripción más o menos completa del objeto de estudio, pero no resulta factible realizar un análisis comparativo. La mayor discusión en materia de evaluación se plantea alrededor de la legitimidad de los criterios adoptados en una determinada acción evaluativa, es decir quién y cómo se definen estos criterios. Esto se incrementa teniendo en cuenta lo que se planteaba inicialmente de la débil cultura evaluativa de nuestra práctica pedagógica escolar.

4. Juicio de valor: Íntimamente vinculado con el anterior, pero constituyendo el componente distintivo de todo proceso de evaluación se encuentra la acción de juzgar, de emitir o formular juicios de valor, este es el elemento que diferencia la evaluación de una descripción detallada, o de una propuesta de investigación que no necesariamente debe contar con un juicio de valor. Este es un elemento central de toda acción evaluativa y el que articula y otorga sentido a los componentes definidos anteriormente por lo que tanto la búsqueda de indicios, las diferentes formas de registro y análisis y la construcción de criterios estarán orientadas hacia la formulación de juicios de valor.

5. Toma de decisiones: Por último la toma de decisiones es un componente inherente al proceso de evaluación y que lo diferencia de otro tipo de indagación sistemática. Las acciones evaluativas cobran sentido en tanto soporte para la toma de decisiones. Este es un elemento que adquiere importancia central y no siempre es tenido en cuenta por quienes llevan a cabo los procesos de evaluación y/o quienes lo demandan. Volver la mirada sobre el componente de toma de decisión significa reconocer que toda acción de evaluación es una forma de intervención que trae aparejada la toma de decisiones en algún sentido, aún cuando la decisión sea la inacción y por lo tanto los procesos o fenómenos objetos de evaluación sufren algún tipo de modificación como consecuencia de las acciones de evaluación. Por ello se vuelve imprescindible tener presente con anterioridad cuáles son el/los propósitos o finalidades que se persiguen con la evaluación propuesta.

La evaluación es el proceso de obtener información y usarla para formar juicios, que a su vez se utilizarán en la toma de decisiones. Una vez que el docente tiene claro este proceso, puede emplear un conjunto de estrategias, procedimientos, fundamentos y categorías con las cuales puede examinar al alumno y emitir juicios y conceptos valorativos frente a su desempeño. Sólo con un proceso sistemático y cuidadoso de evaluación podremos facilitar un aprendizaje significativo y ante todo, aplicable en determinadas situaciones y contextos. La evaluación debe ser objeto de permanente reflexión, transformación e incluso de indagación; esto último se transforma en el objeto de investigación con el fin de determinar su pertinencia e influencia en las acciones formativas y cómo contribuye a dar una mirada diferente al sentido del aprendizaje.

En conclusión la evaluación no puede seguir estructurándose para medir conocimientos, tampoco debe plantearse un día antes, es una acción que requiere ser planeada, asumida desde el inicio del año escolar y tener unos criterios y objetivos claros, en procura de lo que se ha resaltaado durante este escrito, la formación humana. La evaluación es un proceso planeado, sistemático e integral mediante el cual se valoran los desempeños de nuestros estudiantes, teniendo en cuenta sus resultados, pero en especial,

sus procesos. No olvidemos además que la evaluación está vinculada al quehacer educativo y por tanto al mundo de la vida, a ese mundo en el cual está inmerso el educando y al que debe hacerle frente día a día.

Para llegar a la evaluación de las competencias, debe iniciarse por la planeación de situaciones didácticas, pues a partir de la metodología de la planeación por competencia se desarrolla la estrategia evaluativa de esa misma dirección. Así, el primer paso es la planeación y diseño de la situación didáctica, definiendo des ahí, la forma cualitativa que se va a desarrollar, a saber: la defensa de un ensayo, un proyecto, un estudio de caso, un debate. El paso siguiente es la definición de los indicadores de evaluación considerando que deben redactarse apegados a lineamientos y evidenciar conceptos, procedimientos y actitudes. También, deben redactarse indicadores de proceso y de producto. Toda vez que se han redactado indicadores, se procede a elegir una herramienta de calificación, de las cuales hay tres: lista de verificación, escala estimativa y rúbrica, misma que también se diseña apegada a lineamientos. Posteriormente, se concluye con la puesta en escena de lo planeado y lo diseñado, para llegar, como lo dice la definición, a una toma de decisiones hacia la mejora. Como se puede ver la evaluación no termina con la obtención de calificaciones, sino con la toma de decisiones hacia la mejora del rendimiento y logro escolar, con los perfiles profesionales de cada una de las áreas de formación profesional, buscando siempre el desarrollo de las competencias profesionales en el estudiante.

Referencias bibliográficas:

- Ahumada, Pedro (2005). *Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje*. México: Paidós Educador.
- Barnett, Ronald (2001). *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Cappelletti, Isabel (coord.) (2004). *Evaluación Educativa, fundamentos y prácticas*. México: Siglo XXI.
- Cázares, Leslie. Cuevas, José (2007). *Planeación y Evaluación basada en Competencias*. México: Trillas.
- Cázares, Leslie (2003). *Manual de planeación por competencias*. León: Universidad Iberoamericana.
- Delgado, Ana (2006). "La evaluación continúa en un nuevo escenario docente". *Revista de la Universidad y Sociedad del Conocimiento*. Consultado en 06/19/2011 en http://www.uoc.edu/ruse/3/1/dt/esp/delgado_oliver.pdf
- De la Chaussée, María Eugenia (2002). *¿Reprobados en matemáticas, ciencias y lectura?*. Consultado en 06/22/2011 en <http://polmeduc.iteso.mx/docprograma/Puebla1y12/ChausseeM2.doc>
- Frola, Patricia (2011). *Maestros competentes: a través de la planeación y evaluación por competencias*. México: Trillas.
- Mateo, Joan (2006). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Lima, Perú: ICE – Horsori
- Rueda, Mario (Ed.). (2008). *La Evaluación de los Profesores como recurso para mejorar su práctica*. México: issue educación.
- Verdejo, Pilar (). *Modelo para la educación y evaluación por competencias (MECO)*. Consultado en 06/20/2011 en <http://www.6x4uealc.org/site2008/p01/11.pdf>.